

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, informando que el 31 de octubre del año en curso se encuentra programada audiencia dentro del presente proceso. La secretaria y el escribiente del juzgado están en escrutinios y el despacho solo queda con la citadora y el juez, por lo que se hace difícil el desplazamiento fuera de las instalaciones del juzgado.

Lebrija, octubre de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, octubre treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y atendiendo a que los escrutinios de las elecciones se llevarán a cabo desde el 29 de octubre de 2023, se hace necesario aplazar la diligencia programada para el 31 de octubre a las 8:30 de la mañana.

En consecuencia se señala nuevamente la hora de las **NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA DEL 29 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**

para llevar a cabo la audiencia ordenada en auto del 14 de agosto de 2023 bajo los lineamientos del auto del 8 de julio de 2022. (Folio 41)

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a424b408d814c44ea66b79168a077da188faf7c6262f5c3284ffa7b7c7cc5eae**

Documento generado en 31/10/2023 12:33:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>